

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

HIP CONFIDENCIAL

09/06/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
MANUEL VÁZQUEZ COLLAZO	76317546G	1954-02-06



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en sopORTE@docline.es

TIMABAK 5 mg/ml COLIRIO EN SOLUCION 100 Gota

Cód. 7174967

2 gota cada 12 horas durante 6 meses

Instrucciones para el paciente:

Instilar las gotas en ambos ojos cada 12 horas (a la mañana y a la noche). Debe hacer presión sobre saco lagrimal después de cada instilación

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
MARÍA DEL CARMEN MARQUE LOIMIL	
e056d0e8-5b2d-4322-a488-7fa236bc4395	España
Nº colegiado: 151507638	consultaoftalmologia0@gmail.com - +34 981 70 35 66

ID.Rec: 65856a29-4ca1-4c34-9d71-82edd9ec5027



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, MARÍA DEL CARMEN MARQUE LOIMIL actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante MARÍA DEL CARMEN MARQUE LOIMIL, a través de la dirección consultaoftalmologia0@gmail.com

